

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

28 de septiembre de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta vigésima sexta sesión de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Uriel González que nos auxilie para que conduzca los trabajos de la Secretaría de la Comisión. Proceda, por favor, al pase de lista de los diputados que están aquí presentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Le confirmamos que se encuentran con nosotros el diputado Leonel Luna Estrada, el diputado Fernando Cuellar, el diputado Presidente de esta Comisión, Guillermo Sánchez Torres, el diputado Couttolenc y el de la voz, Uriel González. Diputado Presidente, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la reunión.

Por favor, diputado Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia, diputado Presidente.

Orden del día de la vigésima sexta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, 28 de septiembre de 2011:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, rinda un informe sobre los avances de construcción y remodelación del proyecto de recuperación para transformar el parque ecológico Cuitláhuac en un gran centro recreativo y deportivo.
- 6.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se pide a la Delegación Álvaro Obregón aclare el estatus jurídico del predio La Cuesta.
- 7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que informen a esta Honorable Asamblea Legislativa cuáles serán los predios, calles y avenidas que se verán afectadas por el megaproyecto Arena Ciudad de México ubicado en avenida de las Granjas en la Delegación Azcapotzalco.
- 8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, no se continúe con la construcción del centro de tratamiento de residuos sólidos en Aragón.
- 9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del proyecto metro del Distrito Federal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y de Obras y Servicios a contemplar la construcción de una ciclo vía a lo largo de la Línea 12 del metro en los ejes viales 7 y 8 Sur.

10.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Consejo de Publicidad Exterior, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a que se destinen los espacios publicitarios a que se tienen derecho en términos del artículo 45 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, para promover el respeto de los automovilistas hacia los usuarios de bicicletas en la vía pública.

11.- Dictamen a 5 iniciativas con proyecto de decreto por las cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

12.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación al orden del día?

Al no haberla, proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los diputados presentes en esta sesión que levanten la mano quienes estén de acuerdo en el orden del día que les acabamos de dar lectura.

Diputado Presidente, 6 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén de acuerdo con la lectura y aprobación del acta anterior, sírvanse levantar la mano.

6 votos a favor, 0 en contra, diputado Presidente, aprobada la lectura y aprobación del acta anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado Juan Pablo Pérez, del Partido del Trabajo.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Si tiene alguien alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, rinda un informe sobre los avances de construcción y remodelación del proyecto de recuperación para transformar el Parque Ecológico Cuitláhuac, en un gran centro recreativo y deportivo.

EL C. PRESIDENTE.- Los dictámenes a los puntos de acuerdo y a las iniciativas que trataremos el día de hoy les fueron remitidos con oportunidad y hoy los tienen en sus carpetas.

Respecto a este punto de la orden del día fue presentado por el diputado Leobardo Urbina Mosqueda para solicitar a la Jefa Delegacional de Iztapalapa a que presenten informes sobre los avances de la construcción y remodelación del Parque Ecológico Cuitláhuac.

Argumenta el diputado Urbina que desde el inicio de la administración de la licenciada Clara Brugada se anunció un proyecto de recuperación y transformación de este Parque Ecológico para convertirlo en un espacio digno,

sin embargo no se notan avances significativos por lo cual los vecinos de esta Delegación han manifestado su inconformidad.

En ese contexto les propongo que validemos el dictamen que les presento mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea intervenir sobre este punto?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen con punto de acuerdo de manera personal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada, a que rinda un informe sobre los avances de construcción y remodelación del proyecto de recuperación para transformar el Parque Ecológico Cuitláhuac en un gran centro recreativo y deportivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera individual.

Juan Pablo Pérez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen como punto de acuerdo, diputado Presidente, es aprobado con 6 votos a favor, 0 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se pide a la Delegación Alvaro Obregón aclare el estatus jurídico del predio *La Cuesta*.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada pro el diputado Juan Carlos Zárraga, para solicitar información sobre el estatus jurídico del predio *La Cuesta*.

Argumenta el diputado Zárraga que en el año 2006 se inició la construcción de una preparatoria en este predio, sin considerar las irregularidades sobre la propiedad del terreno y la Delegación también inició la construcción de una alberca semiolímpica. Además señala que estas construcciones violan el uso del suelo ya que tienen una zonificación de espacio abierto en el que está prohibido este tipo de edificaciones.

También señala que el propósito del punto de acuerdo es para exhortar al Jefe Delegacional a que se termine lo más pronto posible el proceso de regularización de este predio para evitar complicaciones en el futuro. Es por ello que les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se pide a la delegación Álvaro Obregón aclare el estatus jurídico del predio la Cuesta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera individual.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, diputado Presidente. Solamente para hacer una serie de precisiones, comentar que hace exactamente tres días fue inaugurada la preparatoria, de la cual hace mención el punto de acuerdo y el diputado Zárraga.

Efectivamente en este espacio se construyó una preparatoria y se construyó también una alberca semiolímpica. Hace unos días, repito, se inauguró esta preparatoria, justamente para la inauguración misma y la puesta en marcha sobre todo de esta escuela, se generó todos los procedimientos y tramitología para la regulación correspondiente, inclusive en el programa delegacional de desarrollo urbano que aprobamos en esta Comisión en el Pleno, se generaron

las modificaciones correspondientes. Por tal razón yo solicitaría a los integrantes de esta Comisión que se desechara el presente punto de acuerdo, ya que no tendría ningún sentido el aprobarlo y sobre todo que le diéramos curso.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo otro comentario, se somete a consideración la siguiente propuesta. Los que estén por la afirmativa.

Juan Pablo Pérez, a favor.

José Alberto Couttolenc, a favor.

Uriel González, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, creo que hay duda del dictamen. Vamos otra vez a reiniciar la votación, porque había duda aquí de los compañeros.

EL C. SECRETARIO.- Sí, hacemos la aclaración pertinente, el diputado Leonel Luna Estrada nos comenta que se construyó una escuela y una alberca y que considera que no contraviene a la ley, y por lo tanto solicita que pueda ser desechada el dictamen correspondiente, que se deseche la propuesta como punto de acuerdo. Diputado Juan Pablo.

Juan Pablo Pérez, a favor.

A favor, que se deseche la propuesta, José Alberto Couttolenc.

Uriel González, a favor de que se deseche la propuesta.

Sánchez Torres, a favor de que se deseche la propuesta.

Fernando Cuellar, a favor de que se deseche la propuesta.

Leonel Luna, a favor de que se deseche la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, son 6 votos a favor de que se deseche la propuesta y 0 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Titular de

la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que informen a esta Honorable Asamblea Legislativa cuáles serán los predios, calles y avenidas que se verán afectadas por el megaproyecto "Arena Ciudad de México", ubicado en Avenida de Las Granjas en la Delegación Azcapotzalco.

EL C. PRESIDENTE.- En lo que corresponde a esta propuesta con punto de acuerdo, fue presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo para solicitar al Titular de la SEDUVI y al Delegado de Azcapotzalco que informe sobre las avenidas que serán afectadas por el megaproyecto "Arena Ciudad de México".

Argumenta el diputado Palacios Arroyo que en el plano del Programa Parcial de Desarrollo Urbano se señalan las avenidas que resultan afectadas, sin embargo algunos integrantes de organizaciones han señalado que desaparecerá la Calle Metlacóatl.

Al respecto, como ya lo informó el diputado Palacios, en el Programa de Desarrollo Urbano no está considerada la desaparición de esa calle, pero además las otras calles que se mencionan en el punto de acuerdo están muy distantes al sitio de construcción, independientemente del acuerdo en que se validó este proyecto y su publicación en la Gaceta del D.F. En esta Gaceta se precisa que el gobierno aportará exclusivamente el inmueble de la construcción.

En este contexto, considero que no existen elementos para presuponer que resultarán afectadas las vialidades que se señalan. Por lo cual les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea intervenir?

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Gracias, diputado Secretario.

Con su venia, diputado Presidente.

Yo, a reserva de que voy a buscar al diputado Palacios para comentar de manera puntual este tema, yo sí quisiera denunciar aquí en este espacio el hecho de que se le esté dando al asunto de la Arena un manejo político.

Yo valoro mucho la lucha que dieron los vecinos, la sensibilidad que se tuvo por parte del Gobierno de la Ciudad para que se reubicara el Foro Estadio. Eso fue una lucha fundamentalmente de los vecinos.

Pero lo que no se vale es que hoy se empiece a querer sacar raja de este tema porque ahora resulta que en un afán más político electoral hay algunos partidos que están empezando a asustar a la gente en el sentido de que van a quitarles su patrimonio, que van a derribar las casas, que van a quitar escuelas, parques, en fin, que ahí va a haber nuevos ejes, y eso no se vale, o sea, no es a través de subir puntos de acuerdo para quedar bien asustando a la gente y después visitándola para decirles que se les está ayudando a que no procedan este tipo de obras.

La ciudad requiere obras, hay que revitalizar la ciudad. Evidentemente ha habido un problema de comunicación con los vecinos, no se les ha transmitido adecuadamente cómo van a ser estos proyectos.

Pero lo que yo sí quiero denunciar y quiero dejar muy claro es que no se vale que sea con un objetivo en una coyuntura en donde lo que interesa no es el beneficio de los ciudadanos sino lo que interesa es lograr un posicionamiento personal.

Entonces a partir de esa situación, y además considerando que en muchos de los casos esto no depende de la Jefatura Delegacional, son proyectos que trascienden el ámbito de atribución, yo considero que el dictamen es correcto y estoy a favor del mismo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- En la misma línea del diputado Fernando Cuéllar, si me permite, diputado Presidente, efectivamente es un tema que consideramos ya agotado. Ya hubo un anuncio oficial por parte del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Delegacional en Azcapotzalco en

el sentido de que este proyecto no se va llevar a cabo precisamente por la solicitud que en su momento hicieron muchas y muchos vecinos de esta demarcación territorial y donde también hubo la intervención directa y puntual de diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se hizo el anuncio y el compromiso además de no llevar a cabo esta obra, por lo tanto de igual manera, como comenta el diputado Fernando Cuéllar, estaríamos solicitando a esta Comisión que se deseche la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea intervenir?

Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen mediante el cual se deseche la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en desechar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que informen a esta honorable Asamblea cuáles serán los predios, calles y avenidas que se verán afectadas por el megaproyecto Arena Ciudad de México ubicado en Avenida de las Granjas en la delegación Azcapotzalco.

Juan Pablo Pérez, a favor.

José Couttolenc, a favor de que se deseche el punto de acuerdo.

Uriel González, a favor de que se deseche.

Guillermo Sánchez, a favor del dictamen.

Fernando Cuéllar, a favor del dictamen.

Leonel Luna, a favor de que se deseche la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado es se desecha por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Obras y

Servicios del Distrito Federal no se continúe con la construcción del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos en Aragón.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez para solicitar al Secretario de Obras y Servicios que no se continúe con el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos en Aragón.

Argumenta el diputado Cristian que con capital privado se pretende construir este Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos en la Estación de Transferencia de Residuos de Aragón, que ello implica la tala de tres mil árboles y se incrementará el nido de fauna nociva, así como la contaminación y los residuos tóxicos.

Al respecto en la propuesta de dictamen que les remitimos señalamos que compartimos la preocupación del diputado promovente y en consecuencia proponemos modificar el resolutivo para solicitar información de este proyecto, sin embargo ante el inminente cierre del Bordo Poniente y de un análisis más detallado del punto de acuerdo, concluimos que no teníamos información para confirmar o para afirmar que este proyecto generará afectaciones, por lo cual no tenemos fundamentos para aprobar este punto de acuerdo; por ello les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta propuesta con punto de acuerdo. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Aquí yo creo que el punto es igualito que en el punto anterior, o sea no podemos frenar el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, toda vez que tenemos ante las puertas ya el cierre del Bordo Poniente, nos volvemos a meter en una encrucijada de no tener una solución.

Yo pienso que el gobierno está buscando una solución en Aragón, que sea una solución de todos los puntos válidos, no está confirmado los hechos de que se van a talar árboles ni lo que está marcado en este punto, por lo cual yo me sumo a la propuesta del Presidente para desechar este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, no se continúe con la construcción del centro de tratamiento de residuos sólidos en Aragón.

Juan Pablo Pérez, a favor.

José Couttolenc, a favor de que se deseche la propuesta.

Uriel González, a favor de que se deseche la propuesta.

Guillermo Sánchez, a favor del dictamen.

Fernando Cuéllar, a favor del dictamen.

Leonel Luna, a favor de que se deseche la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen del cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo ha sido aprobado por 6 votos a favor, por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado David Razú.

Diputado Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del proyecto metro del Distrito Federal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y de Obras y Servicios a contemplar la construcción de una ciclovía a lo largo de la Línea 12 del metro en los ejes viales 7 y 8 Sur.

EL C. PRESIDENTE.- Se integra a la sesión de trabajo el diputado Rafael Calderón, del Partido Acción Nacional.

Gracias, diputado Uriel. Va a llevar la conducción de la Secretaría el diputado Rafael Calderón.

Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, para exhortar a autoridades del Distrito Federal para que se considere la construcción de una ciclovía a lo largo de la Línea 12 del metro. Argumenta el diputado que los ejes 7 y 8 Sur requerirán una rehabilitación integral una vez que sean reabiertos, lo que facilita el considerar la construcción de una ciclovía. Ya que el propio diputado reconoce en la propuesta con punto de acuerdo que ya está considerada la construcción de ciclovías y que en la página electrónica de los beneficios de la construcción de la Línea 12 del metro también se señala la construcción de ciclovías, consideramos innecesario la emisión de este punto de acuerdo, por lo que les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha el dictamen con la propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen mediante el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del proyecto metro del Distrito Federal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y de Obras y Servicios a contemplar la construcción de una ciclovía a lo largo de la Línea 12 del metro en los ejes viales 7 y 8 Sur.

Juan Pablo Pérez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, en contra del dictamen.

Gilberto Sánchez Osorio, a favor

Sánchez Torres, a favor del dictamen.

Fernando Cuéllar, a favor del dictamen.

Uriel González, a favor del dictamen.

Leonel Luna, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen mediante el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo ha sido aprobado por 7 votos a favor y 1 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le damos la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo al diputado Gilberto Sánchez Osorio.

Por favor pase al siguiente punto de la orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Consejo de Publicidad Exterior, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a que destinen los espacios publicitarios a que se tiene derecho en términos del Artículo 45 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, para promover el respeto de los automovilistas hacia los usuarios de bicicletas en la vía pública.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta con punto de acuerdo también fue presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, para exhortar al Consejo de Publicidad Exterior y a la SEDUVI para que destinen los espacios públicos previstos en el Artículo 45 de la Ley de Publicidad Exterior, para promover el respeto de los automovilistas a los ciclistas.

Independientemente de la argumentación del diputado Palacios Arroyo, para promover esta cultura de respeto a los ciclistas, en lo particular también considero que ahora que ya está en proceso la instalación de nuevos publicitarios y las licencias en los corredores publicitarios, es necesario que la SEDUVI se asegure de cumplir con el Artículo 45 de la Ley, que establece que los publicistas deberán ceder gratuitamente uno de cada veinte espacios publicitarios para difundir mensajes de gobierno.

Por ello les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Consejo de Publicidad Exterior, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a que se destinen los espacios publicitarios a que se tienen derecho en términos del Artículo 45 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal para promover el respeto de los automovilistas hacia los usuarios de bicicletas en la vía pública.

Sánchez Osorio, a favor.

Pérez Mejía, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo ha sido aprobado por 8 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a 6 iniciativas con proyecto de decreto por las cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Respecto a este punto de la orden del día para dictaminar 6 iniciativas a la reforma a la Ley de Publicidad Exterior, como ustedes recordarán tuvimos dos reuniones para analizar las primeras 5 iniciativas en donde afortunadamente en ambas reuniones tuvimos la presencia

de 6 diputados de la Comisión e incluso en la última reunión estuvo presente el diputado Juan Carlos Zárraga.

Cabe destacar que el día 20 de este mes recibimos de la Comisión de Gobierno la iniciativa presentada por el diputado Rafael Calderón, que ya habíamos revisado, pues el diputado nos proporcionó una copia, sin embargo también nos remitió la Comisión de Gobierno otra iniciativa presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, la cual hoy tienen en sus carpetas.

En esta iniciativa del diputado Palacios Arroyo plantea modificar la fracción V del Artículo 13 de la Ley, para que se permita la publicidad en los buzones, ya que desde su punto de vista existe una contradicción con lo establecido en la fracción I de este Artículo, que señala que se excluye de la provisión de publicidad exterior al mobiliario urbano.

Sin embargo esta supuesta contradicción se deriva de una interpretación parcial de lo establecido en la fracción I, pues la misma señala con toda claridad que la publicidad que se permitirá es la que se disponga en los términos de la Ley, es decir sí se puede establecer cierto tipo de publicidad en mobiliario urbano, como en los parabuses, en las estaciones del Metrobús y en los nodos publicitarios conforme a lo permitido por la propia Ley, por lo que consideramos improcedente esta propuesta.

El proyecto de dictamen que hoy tienen en sus carpetas, considera lo que acabo de señalar, y está formulado conforme a lo que acordamos en las reuniones en las que revisamos cada una de las propuestas de las reformas en un cuadro comparativo.

Derivado de ello, en el dictamen se prevé básicamente la incorporación de muros ciegos para que se permita su instalación en los corredores publicitarios, el ampliar la integración del consejo de publicidad exterior, con otro contralor ciudadano y un representante de los publicistas adicionales, sin posibilidad de reelección.

La obligación de que el Consejo sesión una vez al mes y de que sus acuerdos se publiquen en la gaceta oficial del Distrito Federal, el reducir a 250 metros la distancia entre los anuncios autosoportados, en el que los muros ciegos sólo ocupen el 65 por ciento del espacio del muro en que se instalen, el impedir la

participación en los sorteos para la asignación de espacios publicitarios a los publicistas que hayan sido sancionados y en los transitorios y el que la SEDUVI instale una mesa con los publicistas de muros ciegos interesados en participar.

Con estas modificaciones se están considerando en cierta medida alguna de las propuestas de reformas presentadas por el diputado Víctor Hugo Romo, el diputado Mauricio Tabe, el diputado Jorge Palacios Arroyo, el diputado Federico Manzo y el diputado Juan Carlos Zárraga, así como el diputado Rafael Calderón y también las aportaciones en las reuniones del diputado Couttolenc y el diputado Juan Pablo Pérez, es decir, como siempre en la Comisión hemos consensuado las propuestas, lo que nos permite hoy tener un proyecto de dictamen para contribuir a continuar avanzando en el ordenamiento de los anuncios publicitarios en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Algún desea hacer uso de la palabra?

Sólo el de la voz.

Yo agradecer el trabajo que se realizó al interior de la Comisión para tratar de ser consideradas las propuestas del grupo parlamentario del PAN. Si bien buscamos que fuera de consenso, consideramos que sí todavía algunas no fueron tomadas en cuenta, hay algunos temas que nos preocupan, nosotros desde un inicio tratamos de empujar diferentes asuntos, y me gustaría, si la Presidencia me lo permite irlos abordando, porque hay todavía algunos cuestionamientos específico hacia la Secretaría Técnica o hacia la Presidencia, preferente empezando de atrás hacia delante a la iniciativa que presentó el diputado Jorge Palacios, ya que nos preocupa toda vez que específicamente la propuesta que se estaba haciendo era referente al tema de los buzones de correos de SEPORMEX, toda vez que ya hay contratos firmados con algunas propuestas y nos preocupa que exista disposiciones que contravenga este tipo de contratos que ya están siendo firmados con el Gobierno Federal.

Entonces aquí sí me gustaría que la Secretaría Técnica o la Presidencia nos informaran de qué manera vamos a poder subsanar este tema, en específico de los buzones, toda vez que sí es algo a lo cual ya está pactado en contratos

por parte de SEPORMEX con algunos particulares, nada más que nos dieran en específico de ese tema, de qué manera lo vamos a poder subsanar.

EL C. PRESIDENTE.- Ahorita van a intervenir los diputados, pero ya que aprobemos en lo general el dictamen, vamos a ver si alguien tiene artículos para reservarse.

Respecto a lo que dice el diputado Rafael Calderón, nosotros estamos a título personal tratando de hacer una modificación a la Ley de Publicidad Exterior en lo que se refiere a mobiliario urbano. Queremos hacer un capítulo adicional a la ley que regule todo lo que es el mobiliario urbano que ahora está prohibido en la misma ley, respecto a los estos de SEPOMEX.

Como ustedes saben, esa es una participación del Gobierno Federal, a ellos son a los que les compete.

Lo que compete al Gobierno del Distrito Federal es si se aprueba poner publicidad o no, creo es a lo que se refiere el diputado Rafael.

Entonces decirle, diputado, que estamos varios diputados haciendo una especie de apartado, un articulado, para incluirlo en una próxima reforma a la Ley de Publicidad Exterior, única y exclusivamente donde revisemos todo el mobiliario urbano, y qué significa revisar, pues ver todas esas concesiones que se han dado, esto de los famosos "*clean channel*", o algo así se llaman, estos espectaculares que aparecieron de la noche a la mañana, esas pantallas de Los Hermanos Vázquez que no tienen ni siquiera un PATR, una licencia. Revisar todo lo que es los mutis, las pantallas que ahora ya aparecen en las estaciones donde uno espera el camión.

Entonces yo creo que sí es procedente, pero eso lo estaremos haciendo en una próxima modificación a la ley allá por los meses de noviembre, diciembre.

¿Algún otro diputado desea intervenir antes de votar en lo general?

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Me parece que en la misma línea del diputado Presidente, es un asunto muy complejo porque estamos hablando no solamente de los buzones de SEPOMEX sino de una cantidad importante de mobiliario urbano, muy diverso por cierto.

Entonces apoyando la propuesta del diputado Presidente, yo consideraría que es un tema que tenemos que revisar con toda cabalidad y precisión y propondría, tal y como lo propone el diputado Presidente, que pudiéramos analizarlo más a fondo y poder generar un apartado a la ley en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunto si algún diputado desea reservarse algún artículo en lo particular.

Adelante, diputado Rafael.

Le pido al secretario técnico que apunte los artículos.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias.

Yo comentar a los compañeros de la Comisión que yo sí voy a reservarme pero en el Pleno, sólo quiero dejar constancia en la versión estenográfica de lo que hemos de estar reservando y platicando con ustedes y con los demás compañeros de la legislatura para tratar de empujarlo.

Estaríamos reservando hacia el Pleno el artículo 3º fracción XVII, artículo 8º fracción X, artículo 57 fracción X, artículo 70 fracción VII, artículo 2º fracciones V, VI, VII y VIII, artículo 3º fracción IV, VI, VII, VIII, X, XX, XXIII, XXVI y XXXIX; artículo 6º fracción VII y XI, artículo 7º fracción VI.

De manera particular, a mí me gustaría comentarles a mis compañeros de la Comisión que si bien ya lo hemos tratado, me gustaría que también consideráramos la posibilidad de dos puntos o dos o tres valoraciones que me gustaría considerar con ustedes.

Primero el tema del Consejo de Publicidad Exterior, que viéramos la manera de acortarlo nuevamente a un año sin posibilidad de reelección, o bien, si la propuesta que se tiene es que sea de dos años, que para darle transparencia, sanidad, claridad y sobre todo ánimo de voluntad al tema, pues que los Consejeros que actualmente se encuentran, yo sé que no tenemos manera legal de solicitarles que se separen del cargo, pero yo creo que de manera consensuada podríamos desde esta Comisión solicitar que inicie un nuevo Consejo para fundar que los trabajos sean transparentes y que no los persiga la sombra de la corrupción y de los acuerdos en lo oscurito que hemos estado observando en algunos medios de comunicación, por supuesto que no nos

constan, pero ante ello han sido separados de su cargo inclusive funcionarios públicos de la SEDUVI.

Entonces, yo creo que por sanidad y para respaldar el trabajo que hemos venido realizando en esta Comisión, a mí me gustaría que fuera en esos términos o que lo pudiéramos reducir a un año sin posibilidad de reelección, o si se quedara de la manera en la que está que viéramos la forma de en un ánimo político desde la SEDUVI y desde nosotros que se viera la conformación de un nuevo Consejo de Publicidad Exterior.

También recalcar el tema de los buzones, es importante que sí no lo dejemos pasar, yo me sumo a este grupo de diputados para hacer la revisión de todo lo que es el mobiliario urbano, y por supuesto no está por demás el que sigamos revisando en un futuro la posibilidad de ver de qué manera se puede retomar, conservando el ánimo de esta disposición, el tema de las azoteas, en donde se vea la forma de apoyar a este sector conservando la imagen urbana del Distrito Federal.

Sería lo que de mi parte yo estaría comentando el día de hoy, para no forzar los trabajos de esta Comisión, yo lo estaría llevando al pleno y en próximos días estaría trabajando con la Presidencia de la Comisión y con los demás compañeros para ver cuáles de las propuestas todavía alcanzamos a llevarlas al pleno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea reservarse artículos? El diputado Juan Pablo, del PT.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Yo antes de hacer mi reserva, diputado Presidente, quiero pedirle un receso de 5 minutos para hacer una evaluación de las que está dando el diputado Calderón, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo? A ver, adelante diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- A mí me parece que no podemos de pronto hacer juicios sin tener los elementos correspondientes. En el caso concreto del Consejo me parece que nos hace falta mucha información

para poder generar un diagnóstico preciso en cuanto a la actuación misma de este Consejo.

A reserva de comentarlo ya en los asuntos generales, yo sí propondría a la Comisión el citar a comparecer al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para que justamente nos explicara, nos diera un informe detallado de cómo ha venido trabajando este Consejo, insisto, a reserva de proponerlo ya en los asuntos generales de esta reunión, sí es importante precisar que no podemos generar de pronto valoraciones si no tenemos los elementos correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- También se me estaba pasando, nos estaremos reservado algunos artículos transitorios, de los más relevantes es el Cuarto, en donde se está proponiendo, el Cuarto a la letra dice: *Para la reubicación de los anuncios a que hacen referencia los artículos Tercero y Cuarto Transitorios de la ley, se deberá respetar la proporcionalidad y equidad con base a las dimensiones de los anuncios registrados ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda hasta el 19 de mayo del 2011.*

Aquí nada más comentar que anterior a eso habíamos estado manejando otra fecha, que era el programa del 2004, si no mal me equivoco, del 2007, y me parece que aquí sí me gustaría que lo platicáramos, de aquí a que vamos al pleno, porque no sé qué tanto abone en el tema de que aumentemos el padrón, toda vez que de qué manera estamos incentivando a aquellos empresarios que desde un inicio decidieron sumarse a este inventario y a estos trabajos, básicamente sería el que también estaría llevando al pleno.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Fernando Cuéllar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Yo, aceptando la propuesta que hace el diputado Juan Pablo, sí me preocupa cuál es el sentido de reservarse prácticamente toda la ley, lo quiero decir muy claro porque sí hemos venido desarrollando una serie de reuniones, me parece, con profundo respeto, diputado Rafa, una falta de seriedad al esfuerzo que estamos haciendo.

Yo entiendo que pudiera haber algunas diferencias respecto a algunas iniciativas y entiendo la responsabilidad que siempre ha planteado el grupo parlamentario de Acción Nacional, pero tenemos que ir a un ejercicio mucho más preciso, o sea, no vamos a regresar a donde iniciamos, no tendría sentido. Generamos una ley para darle certeza a la industria, pero para proteger los derechos de los ciudadanos para que sea Ciudad se vea limpia, para que haya control, para que haya orden, y el hecho de que ahora estemos involucrando procesos nos van a hacer que pareciera que iniciemos, me parece que no nos ayuda.

Yo apelaría a que ahorita revisemos, con base en la propuesta que hace el diputado Juan Pablo, que nos sentemos a revisar específicamente qué de esos artículos, porque si no, no vamos a acabar, si vamos a revisar toda la ley, artículo por artículo, no le veo sentido, mejor abramos este espacio para revisar partiendo de que sin duda habrá observaciones, pero no entremos en contradicción con algo que incluso tú fuiste parte de esa aprobación, todos hemos sido parte de esa aprobación y que ahora estemos cuestionando esa parte. Entonces démosle entrada.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de que tome la palabra el diputado Rafael, yo entiendo que algunas de esas cosas no se van a reservar en lo particular, él se los va a llevar al Pleno y en el transcurso de que se suba al Pleno haremos valoraciones con el diputado Rafael y algunas de desecharán, eso es lo que entendí en su intervención.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Comentarle al diputado Cuéllar que efectivamente tiene razón, yo comentar que en lo general estaré votando a favor puesto que he sido parte de los trabajos y considero que han sido adecuados, se le ha dado voz a todos los diputados, incluyendo a los de mi grupo parlamentario, pero para en este caso pronunciar que algunos temas no han sido tomados en cuenta, a lo que yo me refiero es, al comentar esto, es básicamente para que conste en la versión estenográfica y que en el ínter lo que a mí me gustaría es ir abriendo una mesa de trabajo con los demás integrantes, no necesariamente quiere decir que esto me lo vaya yo a llevar al Pleno.

Considero que en este momento en la mesa no alcanzaríamos a sacar los temas que traemos pendientes, yo les solicitaría que me permitan proporcionar la información con la que yo cuento pero de una manera muy profesional como lo hemos venido realizando, de compañeros y que los fuéramos valorando y que al Pleno llegemos con lo estrictamente necesario, yo también lo tendré que valorar con mis compañeros del grupo para yo explicarles exactamente cuáles fueron las propuestas que ellos realizaron y que sí están contempladas, toda vez que también siendo correctos, el único diputado que ha estado presente de mi grupo en este tema es el diputado Juan Carlos Zárraga, todavía me faltaría platicar con el diputado Manzo, con el diputado Tabe y con el diputado Palacios, que yo considero que sí hay parte de sus propuestas involucradas en el dictamen.

Entonces mi propuesta específica es esa, que pudiéramos votar en lo general cuando menos en cuanto a lo que a mí se refiere, si algún otro diputado no tiene alguna otra reserva y que las mías las fuéramos platicando al interior de la Comisión antes de que llegemos al Pleno, esa es mi propuesta, pero de ninguna manera trato de denostar el trabajo que hemos venido realizando del cual yo también formo parte.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma la propuesta del diputado Juan Pablo Pérez y se decreta un receso de 5 minutos.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

Ya el diputado Rafael Calderón nos enunció cuáles artículos se reservaba. Si algún otro diputado desea reservarse en lo particular algún artículo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea reservarse algún artículo antes de proceder a la votación en lo general?

Diputado Juan Pablo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- El artículo 53 tercer párrafo y el Artículo Cuarto Transitorio.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado se reserva algún artículo?

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Sí, me reservo el Artículo 8º fracción X y el Artículo 10 Bis.

EL C. SECRETARIO.- Procederemos a la votación, por lo cual solicito a los diputados que se sirvan manifestar de manera nominal, de manera en lo general, salvo los artículos reservados.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a seis iniciativas con proyecto de decreto, por las cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

Sánchez Osorio, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, a favor, con las reservas que nos llevaremos al Pleno.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor en lo general.

Leonel Luna, favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad en lo general.

Proceda el diputado Juan Pablo Pérez a comentarnos sus reservas.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- En el artículo 53 en el actual dictamen se está proponiendo un tercer párrafo, dice de la siguiente forma: La vigencia de los permisos para la instalación de anuncios de nodos publicitarios que se otorguen con motivo de reubicación de anuncios será de 5 años, prorrogables por periodos iguales sin perjuicio de lo establecido en el artículo 65. Lo que nosotros estamos proponiendo es que se cambie de 5 a 10 años y que solamente sea prorrogable por 2 veces más.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a la consideración la propuesta del diputado Juan Pablo Pérez, de manera nominal. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Sánchez Osorio, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Rafael Calderón, abstención.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobada la propuesta, por lo cual se someterá a votación con los demás artículos.

El siguiente artículo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- El siguiente es el Artículo Cuarto Transitorio, que de acuerdo al dictamen dice: Para la reubicación de anuncios a que hacen referencia los artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la ley, se deberá respetar la proporcionalidad y equidad con base en las dimensiones de los anuncios registrados ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hasta el 19 de mayo del 2011. Lo que yo propongo es quitar la frase “con base en las dimensiones”.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano de manera nominal, me pide la Presidencia.

Sánchez Osorio, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- La propuesta ha sido aprobada.

El diputado Cuéllar nos comenta su artículo reservado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Con mucho gusto, diputado Secretario.

En el proyecto de dictamen se establece el incrementar de 2 a 3 el número de representantes de publicistas, lo cual está bien, creo que ha sido un intenso

debate el que hemos tenido para que sea más abierto, haya mayor posibilidad de escuchar otras voces, sea más representativo, pero en este mismo artículo 8 en la fracción X, sugiero eliminar lo relativo a que no se puedan reelegir.

Aquí es un asunto muy concreto, es un punto muy práctico, dado que son pocas las asociaciones de publicistas, realmente son 3 ó 4 las asociaciones que existen, no veo la razón que obligadamente se tenga que cambiar cada 2 años. Si ese es el proceso, en breve no habrá posibilidad de hacer esta reelección. En concreto propongo eliminar lo que dice “sin posibilidad de reelección”.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Comentarle al diputado Cuéllar que esa fue una propuesta del grupo parlamentario del PAN y sí tiene su razón de ser, toda vez que como lo comentaba yo hace unos momentos, sobre del Consejo de Publicidad Exterior, cuando menos lo que hemos podido escuchar de las opiniones de los, en este caso de los empresarios de este medio, es que no existe la equidad que se debe por lo que está monopolizado y algunas de las decisiones que se toman no necesariamente favorecen al medio sino que favorecen a alguna o a algunas empresas y sobre todo a los que forman parte del Consejo.

Yo sí creo que salvo que lo disponga el Reglamento de alguna otra manera, sí nosotros desde la ley debemos de prever esto y de darle movilidad al tema.

Si bien estamos duplicándole el plazo, que de entrada se me hace un tema delicado, y que lo pongamos que se pueden reelegir, pues realmente vamos a ver ahí personajes que se van a perpetuar en este puesto, y yo sí considero que entonces ahí sí estaríamos peligrando en donde va a suceder lo que usted nos comenta, al final sólo va a quedar una sola empresa o dos o tres en este caso, que son las que van a tener el asiento en el Consejo porque de por vida se van a estar reeligiendo con el apoyo de los mismos que están en el Consejo. Entonces yo cuando menos de mi parte, de parte del grupo parlamentario del PAN considero que esa propuesta no es viable toda vez que considero que

podiera llevar, pudiera estar dirigida a los empresarios que más representación tengan en el gremio y que nunca los sacaríamos de ahí.

Inclusive mi propuesta era todavía más amplia, que yo lo comentaba hace un momento, que era que saneáramos ese Consejo por la sombra de los acuerdos en lo oscuro que se han dado a conocer en los medios de comunicación y que llegara gente nueva.

La única manera en la que yo creo que podríamos transitar para que el Consejo fuera limpio o transparente, es que iniciaran con nuevos miembros en la proporcionalidad que contempla la ley, pero sí, al quitarle la frase de que no se puedan reelegir se me hace un tema muy complicado, diputado.

Yo le solicitaría que no fuera de esa manera, toda vez que sí quedaría vulnerable el resto de la industria que actualmente no tenga un asiento en el Consejo. Estaríamos condenando prácticamente a que los industriales que no están en este momento representados pues prácticamente mejor tendrían que buscar otra actividad o estar expuestos o supeditados a las instrucciones o disposiciones de aquellos que actualmente se encuentran en el Consejo.

Es cuanto.

Sometemos a la votación la propuesta del diputado Cuéllar.

Sánchez Osorio, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, en contra.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- La reserva fue votada por 5 a favor, 1 voto en contra. La propuesta ha sido aceptada, diputado Presidente.

¿Alguna otra reserva?

El diputado Cuéllar, otra reserva.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- El otro artículo que hemos estado debatiendo es el artículo 10-Bis en este receso que hicimos respecto a cómo poder abordar ese artículo dado que la intención es eliminarlo.

En ese artículo se pretende incorporar a la ley, se establece que todas las sesiones del Consejo sean públicas y que sus acuerdos entre en vigor hasta un día después de su publicación en la Gaceta Oficial del DF.

En ambos casos el análisis que hemos hecho parece dificultar la operación del Consejo, porque habrá reuniones en las que los asuntos a tratar sea necesario que las reuniones sean cerradas. En todos los casos nos pasa, incluso nosotros hemos tenido reuniones cerradas por el tipo de temas que se abordan.

Respecto a que todos esos acuerdos se publique en la Gaceta y entren en vigor un día después, me parece impráctico ya que habrá muchos asuntos que se acuerden que será totalmente innecesario que se publiquen en la Gaceta y otros que requerirán su instrumentación inmediata, por lo que esperar su publicación únicamente los retrasaría.

En consecuencia, y dado el análisis que hicimos, la revisión en el receso, se propone eliminar este artículo.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Sometemos a votación nominal la propuesta del diputado Cuéllar.

Sánchez Osorio, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, en contra.

Sánchez Torres, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, la reserva del diputado Cuéllar ha sido aprobada por 5 votos a favor, 1 voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado Secretario, someta a votación la aprobación en lo particular del dictamen a las iniciativas que reforman la Ley de Publicidad Exterior.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a votación en lo general y en lo particular las propuestas a las seis iniciativas de dictamen a la Ley de Publicidad Exterior.

Sánchez Osorio, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

Sánchez Torres, a favor en lo general y en lo particular.

Fernando Cuéllar, a favor en lo general y en lo particular.

Leonel Luna, a favor en lo general y en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el total de las reservas han sido aprobadas por 5 votos a favor y 1 voto en abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Agradezco a los compañeros el que hayamos podido aprobar en lo general y en lo particular las iniciativas que fueron presentadas tanto del grupo parlamentario de Acción Nacional como del Partido de la Revolución Democrática.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Tiene algún diputado un asunto en general a tratar?

EL C. SECRETARIO.- El diputado Leonel tiene un asunto en lo general.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado Secretario.

Como lo comentamos al inicio de esta reunión, hay una serie de dudas correspondientes al trabajo, a las acciones, a la forma en la que se han venido tomando las decisiones en el Consejo de la Publicidad Exterior y asimismo hay una serie de pendientes, entre ellos la entrega de los programas parciales de Santa Fe, el programa parcial de Santa María La Ribera, información referente también al programa parcial de Polanco y una serie de asuntos que se han tratado al interior de esta Comisión y también en el pleno de la propia Asamblea Legislativa.

Por esta razón propongo y solicito a los integrantes de esta Comisión el citar a comparecer al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, al arquitecto Felipe Leal, de tal manera que podamos resolver las dudas que varias diputadas y diputados tenemos respecto a estos y otros asuntos más. Por tal razón solicitaría si usted me lo permite, diputado Presidente, el que se considerara esta propuesta y se aprobara o se desechara en esta reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Nada más recordar que dentro de la glosa del V Informe de Gobierno del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon se tiene citado a comparecer el 24 de octubre al Secretario, pero él viene a comparecer respecto de la glosa.

Aquí si hacemos la valoración que venga antes a informarnos como está funcionando el Consejo de Publicidad Exterior que ha generado muchas controversias, yo apoyaría la propuesta del diputado Leonel Luna Estrada, pero lo tenemos que votar, tenemos que pedir la opinión a los integrantes de esta Comisión y si es procedente haremos lo necesario para invitarlo a comparecer la otra semana.

Entonces vamos a pedir a los compañeros diputados que lo expresen en votación nominal aquellos que estén a favor de que la próxima semana comparezca el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para que nos dé un informe detallado de todo el trabajo que se ha hecho a través del Consejo de la Publicidad Exterior, que lo expresen levantando la mano.

Por unanimidad ha sido aprobado el punto de la comparecencia del Secretario Felipe Leal ante una mesa de trabajo la próxima semana.

Al no haber ningún otro asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión, por lo que siendo las 11:33 minutos del día 28 de septiembre de 2011, se dan por terminados los trabajos de esta vigésima sexta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura, agradeciéndoles a los compañeros diputados, porque es la única Comisión que ha sesionado ininterrumpidamente durante 2 años.

Muchas gracias, compañeros, diputados. Enhorabuena.

